☎ (0763) 20021
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M Nº 106/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA "NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES." LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA LOS INMIGRANTES DEL DISTRITO DE LA PAZ.----------

La Paz, 10 de Noviembre de 2010.-

VISTA: La documentación remitida por la Intendencia Municipal con relación a la adjudicación a la Empresa "NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES" la obra de pavimentación tipo empedrado sobre la Avenida "DE LOS INMIGRANTES", y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco de **PROCEDIMENTOS DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO S/ LA AVENIDA LOS INMIGRANTES** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES.** por un monto de Gs. **249.775.200.-**
2. **FRANCISCO GALEANO** por un monto de Gs. **257.511.600.-**
3. **PILAR CONSTRUCTORA S.R.L.** por un monto de Gs. **263.243.904.-**

Que, evaluadas las mismas, resultó la más solvente la oferta presentada por la **Empresa "NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES.**, según lo estipulado en las normas vigentes

Que, la Junta Municipal en virtud al Art. 36° Inc. "C" de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal y en uso de sus Atribuciones:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1°- APROBAR la adjudicación a la Empresa **"NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES"**, como resultado del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2010, por valor de **Gs. 249.775.200**.- (Guaraníes Doscientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil doscientos), para la construcción de Empedrado sobre la Avenida Los Inmigrantes del Distrito La Paz con una dimensión total de 7.368,00m2(siete mil tres cientos sesenta y ocho metros cuadrado).----------

Art. 2°.- APROBAR la firma del contrato respectivo con la Empresa en cuestión.

Art.3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Prof. Rosana Giménez D.
Secretaria Junta Municipal

Ing. Andrés Y. Taoka Y.
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-
La Paz, 11 de Noviembre de 2010.-

Lic. Blanca M. Chávez
Secretaria Intendencia Municipal

Sr. Luis A. Diesel Jaeger
Intendente Municipal